INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1 - CONTRATO CO1.PCCNTR. 2776523 DE 2021

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

PARTES:	VICTOR MANUEL ARIZA PALMA
	DAMARYS DURANGO DORIA-EQUIPSEG
OBJETO:	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE LAS INSTALACIONES DEL SENA REGIONAL CORDOBA"
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO PRORROGAS):	30 de Diciembre de 2021.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO ADICONES):	UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($1.985.000)
C. D. P.:	Nº 6521 del 21 de 06 de 2021
R. P.:	Nº 24321 del 23 de 08 de 2021
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO :	NA
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	N.A.
FECHA DE INICIO:	23/08/2021
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N.A.
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	30/12/2021
SUPERVISOR:	CARLOS ENCISO LUQUE

2. MODIFICACIONES - ADICIONES Y/O PRÓRROGAS: No hubo modificaciones.

ACTAS No.	VALOR	PLAZO
N.A		
N.A.		

3. ACCIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

En el período comprendido entre el 23 de agosto y 30 de diciembre de 2021, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, como se muestra a continuación:

3.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

ÍTEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACCIONES REALIZADAS
1	Disponer del recurso humano calificado, maquinaria y equipo y herramientas suficientes y necesarias para la prestación del servicio.	Cumple
2	Atender los servicios solicitados mediante órdenes de trabajo elaboradas, diligenciadas y autorizadas mediante la firma del supervisor del contrato designado por el SENA , para tal fin	Cumple
3	Coordinar con el supervisor del contrato el respectivo mantenimiento y recargas, quien es la persona encargada para generar las órdenes de prestación del servicio.	Cumple
4	Designar un coordinador para la prestación del servicio o responsable del trabajo.	Hernando Zurita

5	Llevar un consecutivo y el detalle de los trabajos efectuados, información que estará disponible para consulta en cualquier momento que sea requerida por el SENA, por el supervisor del contrato, y que se entregará para la liquidación del mismo.	Cumple
6	Generar un factura por el servicio prestado	Cumple
7	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre los cambios de sitio de mantenimiento, que solo se aceptará si cumple con los requerimientos consignados en los presentes términos de referencia	Cumple
8	Remplazar, de manera inmediata y a sus expensas, sin costo alguno para el SENA, todos los bienes y repuestos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.	Cumple
9	Tramitar y obtener el certificado de la revisión técnico mecánica para los vehículos de acuerdo a la reglamentación y normas vigentes, de conformidad con requerimiento por escrito del supervisor.	Cumple vigente hasta el 2022

10	Establecer que los elementos o repuestos cambiados, serán originales, de primera calidad y no re manufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, para la instalación de repuesto homologado, se requiere visto bueno escrito del supervisor del contrato.	Cumple, no se utilizó repuesto homologado.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparte el Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones de la Dirección General del SENA.	Cumple
12	Llevar un control del agotamiento del presupuesto del contrato. En caso de agotamiento del contrato antes del término de duración del contrato, el contratista se abstendrá de ofrecer los servicios Al SENA. En caso contrario la entidad no pagará ninguna suma que exceda el valor del contrato.	Cumple
13	Recibir inducción de SST, la cual será realizada por el Grupo de SST del SENA.	Cumple
14	Uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP) según el riesgo derivado del objeto del contrato	Cumple Mono gafas, cascos, protector auditivo, botas de seguridad, guantes
15	El contratista deberá entregar el protocolo de bioseguridad necesario para poder realizar las actividades propias del objeto contractual y cumplirlo en la sede.	Cumple La recarga y mantenimiento se realizó en Equipseg
16	Disponer de extintores para suplir los que se encuentran en mantenimiento, mientras esta actividad termina.	Cumple
tienen ruta 17	Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada	Cumple
18	Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad de recarga y/o mantenimiento.	Cumple-En las instalaciones de Equipseg tienen ruta y contrato con bioresiduos.
19	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven del objeto contractual.	Se cumplieron los deberes y derechos del contratista

3.2. PROTOCOLO DE BIOSEGUIRDAD COVID 19:

Se entregaron los servicios con todos los protocolos de Bioseguridad del Contratista

4. SERVICIOS ENTREGADOS EN LA PRESENTE ACTA:

A continuación, se presenta el acta de los servicios objeto del presente pago.

Item	Nombre del elemento	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	EXTINTOR DE CO2	Recarga y mantenimiento - Fecha para realizar mantenimiento octubre a diciembre del 2021	10 LBS	19
02	EXTINTOR DE AGUA	Recarga y mantenimiento - Fecha para realizar mantenimiento octubre a diciembre del 2021Fecha para realizar mantenimiento octubre a diciembre del 2021	10 LBS	8
03	EXTINTOR ABC	Recarga y mantenimiento - Fecha para realizar mantenimiento octubre a diciembre del 2021	20 LBS	20

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($1.985.000) MCTE IVA INCLUIDO.

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1 - CONTRATO CO1.PCCNTR. 2776523 DE 2021

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 1.985.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 1.985.000
SALDO CONTRATO	$ 0
VALOR PRESENTE PAGO	$ 1.985.000

1. DOCUMENTOS PARA PAGO:

El contratista aporta los siguientes documentos para el pago:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1	Certificado de recibido a satisfacción del servicio por parte del supervisor del Contrato.	Adjunto
2	Factura electrónica FVEE1760	Adjunto
3	Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra cumpliendo con el pago de aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal.	Adjunto
4	-Certificación bancaria No.68738623884 De cuenta: corriente Bancolombia	Adjunto
5	Registro presupuestal 24321	Adjunto
6	. RUT	Adjunto
7	Soporte de pago de seguridad social al mes anterior objeto de cobro	Adjunto

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1 - CONTRATO CO1.PCCNTR. 2776523 DE 2021

Por todo lo anterior, en calidad de Supervisor del Contrato N° CO1.PCCNTR. 2776523 DE 2021 certifico que:

1.-El contratista viene cumpliendo con las obligaciones contractuales pactadas.

2.- El contratista viene cumpliendo a cabalidad las actividades del objeto del contrato.

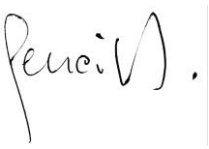
3.- Se ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, planilla integrada y en relación con los parafiscales el contratista mediante certificación expedida por el Representante Legal expresó que cumple con éstos pagos.

4.- El contratista ha presentado la factura de pago.

1. GRADO DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR EL CONTRATISTA:

GRADO DE SATISFACCIÓN	CUMPLE
EXCELENTE	
BUENO	X
REGULAR	
INSUFICIENTE	

Atentamente,



Carlos Enciso Luque
Supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1 - CONTRATO CO1.PCCNTR. 2776523 DE 2021